



El Mtro. Juan Miguel Ramírez Sánchez, Presidente del Municipio de Celaya, Cto., a los habitantes del mismo hacer saber, que en la Tercera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 06 de noviembre de 2024, fue aprobada la convocatoria para la integración de las comisiones de trabajo que integrarán el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), con la finalidad de involucrar a la sociedad organizada en la planeación del desarrollo municipal. Por lo que con fundamento en el artículo 288 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 288, 289, 290, 291, 292 y 293 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; artículos 15, 16, 17, 18, 19, del reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Celaya, Guanajuato; se invita a participar a las organizaciones sociales, asociaciones civiles, empresariales, cámaras, colegios de profesionistas, clubes de servicio, patronatos, fundaciones, instituciones educativas y otros organismos representativos de la sociedad. Para que participen en el proceso de integración de las siguientes comisiones:

1. Educación.
2. Seguridad pública y protección civil.
3. Salud y asistencia social.
4. Desarrollo económico y comercial.
5. Ecología y medio ambiente.
6. Servicios e infraestructura básica.
7. Cultura.
8. Deporte y recreación.
9. Derechos Humanos.

Dicho proceso se regirá bajo las siguientes:

BASES

Primera: La presente convocatoria se emite con el objeto de promover la participación de la sociedad civil a fin de que se integre el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), como un organismo técnico y consultivo y auxiliar del Ayuntamiento en materia de planeación siendo una instancia propositiva y de consulta del Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas que se deriven del mismo, así como apoyo para propiciar vínculos de coordinación con otras estructuras de planeación para el desarrollo de los municipios, con el objeto de intercambiar programas y proyectos para el desarrollo sustentable de las regiones intermunicipales; y las demás que señalen las leyes de la materia. Por lo que los participantes interesados deberán acreditar en tiempo y forma los documentos y requisitos señalados en la presente convocatoria conforme al artículo 21 del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Celaya, Guanajuato, para ser considerados en el proceso de integración de alguna de las comisiones de trabajo mencionadas con anterioridad.

El proceso para la integración de las comisiones rural y urbana, será llevado a cabo por la Dirección General de Desarrollo Social donde observará preferentemente lo dispuesto en Reglamento de Participación y Organización Rural para el Municipio de Celaya, Cto. y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités Urbanos de Participación y Gestión Ciudadana en el Municipio de Celaya, Guanajuato respectivamente, conforme al penúltimo párrafo del artículo 19 del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Celaya, Guanajuato.

Segunda: Las personas interesadas en participar deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser vecinos de la ciudad con una antigüedad comprobable de mínimo 5 años consecutivos que deberá acreditarse con constancia de residencia emitida por el Ayuntamiento.
2. En caso de ser miembros activos de alguna asociación o sociedad civil legalmente constituida, deberán acreditarlo mediante acta emitida por el representante legal en la que se le designa para participar en el COPLADEM.
3. En caso de pertenecer a alguna institución educativa como docente y/o alumno deberán presentar carta firmada por el Director y/o Rector de la institución en la que avale la participación del solicitante dentro de alguna de las comisiones de trabajo.
4. Currículum vitae en el que se acreditará la experiencia en el tema de la Comisión en la que se desee participar.
5. Carta de intención, en la que se explicará de manera breve y clara su interés en participar en alguna de las comisiones.

Tercera: El registro de las propuestas se hará ante la Coordinación del COPLADEM, en el patio central de Presidencia, Portal Independencia # 101, Zona Centro, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a partir del 11,12,13,14,15,19,20,21,22 y 25 de noviembre del año en curso.

Cuarta: Cada Comisión de trabajo estará integrada por un mínimo de cinco a un máximo de veinte personas de la sociedad civil. La elección de los participantes que integrarán cada una de las comisiones de trabajo, será definida por la Comisión de Gobierno, Reglamentos y Justicia Municipal del Ayuntamiento. Quien procurará en la medida conforme al número de registros inscritos, que las comisiones estén conformadas por un mismo número de integrantes tanto de mujeres y hombres; buscando la inclusión de jóvenes, grupos étnicos, personas de la tercera edad y personas con discapacidad. Así como en el orden en que fueron recibidas las propuestas.

Para tal efecto, la elección de los integrantes de entre las personas inscritas, será conforme al análisis del perfil de cada uno de los aspirantes en relación a la comisión de que se trate, y en su caso, atendiendo a los criterios señalados en el párrafo anterior. Ningún participante propuesto podrá inscribirse en más de una comisión de trabajo.

Quinta: Las personas que integrarán cada una de las comisiones, serán notificadas por el Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística, a través de la Coordinación del COPLADEM, mediante constancia de acreditación y se les informará el lugar, fecha y hora para la toma de protesta, dentro del periodo comprendido del 02 al 06 de diciembre del año en curso.

Sexta: Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Gobierno, Reglamentos y Justicia Municipal del Ayuntamiento.

Celaya, Guanajuato, a 06 de noviembre de 2024.

Mtro. Juan Miguel Ramírez Sánchez

Presidente Municipal de Celaya, Guanajuato.